

## ACTA SESION ORDINARIA N°1.136 -“O”-2.023.-

En Malargüe Mendoza a Diez días de Agosto de 2.023, cuando es la hora 9: 20 se reúne el Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malargüe, para celebrar su Sesión Ordinaria. Bajo la Presidencia de su titular Concejal Andrés RISI y la presencia de los señores concejales Palma, Rosas, Rojo, Parada, Camiolo, Correa e Hidalgo. / Se firma el libro de asistencia donde constan las ausencias de las concejales Viviana Mosca y Daiana Varas Castro./ Para dar comienzo al desarrollo del Orden del día se invita a la concejal Ana Silvina CAMIOLO a izar la Enseña Patria. / b) Homenaje de los Señores Concejales. Solicita la palabra la concejal CAMIOLO. Quien manifiesta, bueno hoy es el día del bromatólogo, así que no solamente saludar a todos los bromatólogos de nuestro departamento sino, también a nuestra colega concejal Paola Rojo. La verdad que el trabajo que hacen es impresionante, a los bromatólogos del municipio que han sabido pasar por distintas etapas y gestiones, siempre poniendo lo mejor de ellos y bueno, saludarlos , vuelvo a decir, agradecerles, y desearles que este día sea de reconocimientos en todos los aspectos, incluso el salarial que es el más vapuleado en estos tiempos porque sus técnicas no está considerada sino está ligada a un reconocimiento político o a un abrazo político, por tanto deseo realmente que los gobiernos estén a la altura y piensen que la salubridad de toda una población depende de un equipo de técnicos que están dispuestos a dar lo mejor, así que muchas gracias Sr. >Presidente mi homenaje es para ellos. “ // PRESIDENCIA dice, Gracias concejal mis saludos también a la colega. // Luego en uso de la palabra el concejal PARADA. Luego de los saludos de forma expresa , también me sumo al saludo de los bromatólogos, particularmente a Paola, más allá de compartir el Concejo Deliberante, también el afecto como persona deseo que tenga un lindo día hoy, merecido. Había dicho , el jueves pasado , pretendía en este agosto sanmartiniano, hacer referencia o rendir homenaje a San Martín como gobernante, como hombre de la política y demás, pero este triste suceso ocurrido en Lanús, ayer, que tiene consternada yo diría a casi toda la sociedad argentina, del asesinato de Morena Domínguez, me hace cambiar la intención de hablar sobre San Martín y simplemente

hacer una reflexión sobre este trágico hecho, creo que desde este humilde lugar, desde este Malargüe a veces tan lejano, a veces tan postergado, desde esta simple banca del ciudadano me parece una reflexión que nos lleve a eso, sí, al menos a reflexionar, a replantearnos, que qué nos está pasando . muchas veces pienso que los malargüinos miramos las cosas como desde muy lejos, las consideramos lejanas y que nunca llegarían aquí , recuerdo en mi niñez y adolescencia decíamos , no, el tema de la droga es lejano, es de otros países, de las grandes urbes, no va a llegar y bueno, hoy está entre nosotros, lamentablemente hoy está entre nosotros. Pensaba la violencia política, viera que en Malargüe ni siquiera en la triste década del setenta sufrió violencia política y hoy la violencia política también ha llegado a Malargüe, no digo con el grado de asiduidad de otras décadas, pero hay una violencia política verbal en los últimos tiempos que decía, no va a llegar nunca a nuestro pueblo, llega, el bien y el mal se expanden llegan y nosotros planteamos esto, ojalá me equivoque y nunca llegue , pero el drama está. Y me pregunto que pasará con este caso, será uno de los tantos que salta a la prensa, nos dolemos, nos rasgamos las vestiduras y después pasa a ser simplemente un archivo más que queda allí en los medios de comunicación que cada tanto, que pasará con esto, cómo actuaremos como sociedad en este aspecto ? cómo actuaremos desde el mundo político , cómo actuaremos más allá de que probablemente los responsables y me dirán bueno, pero quisieron asaltarla, no la quisieron asesinar, lo que sea, y probablemente los responsables terminen pagando una condena, pero no es allí el tema, la cuestión es más de fondo, qué nos está pasando como argentinos que nuestros jóvenes muchos de ellos terminan delinquiendo, qué nos está pasando? Cito y con esto cierro una nota de las tantas que se subieron ayer a los portales , el cual habla Laura Musa Directora de la Fundación Sur, Argentina, y abogada y defensora de los derechos humanos , niños y adolescentes. Dice la Directora “Hace muchísimos años, que Argentina decidió abandonar a las personas menores de edad, tanto víctimas como victimarios, nunca en Argentina los chicos fueron tan pobres y tan abandonados por la política publica como ahora, también dice, necesitamos acciones concretas, que impliquen poner el Cuerpo de verdad, equipos que sepan y hay que aplicar todas las políticas públicas, necesarias, la experta subrayo la importancia de considerar a la infancia como un pilar fundamental, para la democracia y la sociedad en conjunto , afirmando la infancia es muy importante para la democracia, lo que hacemos con la infancia y como respetamos sus derechos fuera de una sociedad y de la dirigencia política , hablan de la economía, pero no resuelven el problema y esto afecta a los niños, es necesario que verdaderamente nos ocupemos de los niños, de los

adolescentes para evitar que se llegue a este resultado final, creo que en Malargüe también hace mucho tiempo que no hay políticas públicas que se encarguen de los niños, que se encarguen de los adolescentes, la concejal Correa presentó un proyecto, de crear el programa de prevención de adicciones y la verdad que cuando tuvimos la visita en la comisión correspondiente el proyecto fue mirado con más rechazo que con aceptación, bueno hoy por iniciativa de la concejal Camiolo, se va a retomar, va a venir un profesional, se va a trabajar sobre el tema pero son cuestiones que tienen que ser políticas públicas y ocuparse de la infancia. Coincido con Laura Musa que realmente nuestros niños y nuestros jóvenes hace rato en este aspecto están abandonados”, nada más, muchas Gracias. ///, El concejal PALMA en uso de la palabra manifiesta. Luego de los saludos, Sumarme, a las palabras vertidas por el concejal Parada, la verdad que estamos en una sociedad bastante convulsionada donde el respeto y el no opinar de la misma manera nos llevan a no ponernos de acuerdo y poder trabajar por un bien común y eso creo que también la clase dirigencial política tenemos que entender, sumarme también al saludo a nuestra colega la concejal Rojo, en su día que tenga un hermoso día. El próximo domingo, 13 se llevarán adelante elecciones son hoy parte del proceso, democrático que tenemos en nuestro país, y en este escenario, creo que como bien recién lo manifestaba el concejal Parada, la violencia con la que se vive hoy, la falta de tolerancia, la falta de diálogo y el no respetar la ideología, se ha fanatizado todo el sistema político, la verdad que eso no es bueno, no es bueno porque la sociedad, con quienes convivimos el día a día, llevamos esas discusiones digamos con situaciones complejas, en distintos planos tanto personales como generales, y últimamente parece que el hecho de pensar distinto, de tener otra visión de algún tema u otro acercamiento a algún sector político, te hace ser enemigo, te hace ser a quien hay que acabar, al hay que defenestrar, al que ponemos troles a trabajar en redes sociales y a inventar cosas que no existen, y de más y me parece que no estamos madurando, como políticos, no me parece que hoy es más un botín quien gane una elección, un botín de guerra y para eso vale cualquier cosa, que realmente llevarle a la gente, propuestas, llevarle a la gente planes de gobierno, o como salir adelanteme parece que menospreciar al contrincante o al rival circunstancial que haya dentro del ámbito político, lo mejor hoy en la política y nos hemos olvidado que la política es una herramienta fundamental para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y no es una cuestión personal contra nadie ni es institucional contra institución de enfrentarla ni mucho menos, pero más allá de eso yo quiero llevarle un mensaje a la gente, y decirles que se acerquen a votar, que se comprometan con los procesos que son necesarios para

el desarrollo del país. .en este caso son pasos nacionales, creo que es fundamental que la mayor cantidad de personas de nuestra sociedad se involucren, en la elección de quienes pueden llevar adelante a generar los destinos de este país y tratar de mejorar un poco la situación que para nadie es ajena. , así que solamente eso, pedirle a la gente que vuelva a creer que no todos los políticos son iguales , no todos son iguales , en eso siempre voy a marcar esa diferencia porque quienes transitamos este camino ,sabemos los principios que tenemos , la formación las ganas de trabajar de poder colaborar y hoy creo que este Concejo lo demuestra en el trabajo que se lleva a cabo día a día adelante más allá de nuestras diferencias como siempre lo decimos tenemos un hermoso convivir un dialogo fluido y muchas veces dialogando y escuchándonos nos ponemos de acuerdo y sacamos cosas en concreto, así que simplemente eso Sr. Presidente. Llamarnos a la reflexión a los distintos partidos políticos , respetarnos tratar de establecer políticas de estado de gobierno donde se prioricen realmente la necesidad de la gente sobre otros intereses / Seguidamente la concejal ROJO expresa luego de los saludos formales, y agradecer en primer lugar las saluciones por el día del bromatólogo, se conmemora en Mendoza , tenemos la particularidad de celebrarlo varios días durante el año, pero particularmente en la provincia de Mendoza porque en el año 74 se crea la carrera de Bromatología en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la cual tengo la oportunidad de ser egresada dependiente de la Universidad Nacional de Cuyo, bueno con respecto a mi periodo de homenaje mas allá del agradecimiento también destacar, que en el día de ayer se celebró el día de la Educación Especial, y en esto quiero hacer una salutación en particular, a varios referentes compañeras que tuvimos en el Departamento de Malargüe que transitaron por esta educación que fue justamente Violeta Aguilar, y quien hace muy poquito también nos dejó , la Señora Raquel Rugoso, las cuales pioneras en el Departamento este tipo de actividades , este tipo de educación en los cuales así lo han manifestado claramente cada uno de nuestras bancas , a la educación la inclusión y las posibilidades que se deben dar a este espacio, y a este grupo de personas , falta mucho para hacer, y que ellas pusieron su granito de arena aportes muy importantes y valiosos en nuestra sociedad, que por eso considero que han quedado plasmadas en la historia de nuestro departamento por ese empuje que llevaron a cabo cada una de ellas desde el punto de vista donde tuvieron la oportunidad de participar, dejaron las huellas en esta educación en particular, y no solamente a ellas sino también a las instituciones educativas de educación formal como es la Escuela Maurin Navarro, la Escuela Roberto Ordenes , también aquellos centros de día como es el Taller Protegido Cumelen, el Centro

RECREAR , el Centro Integrado de COLORES. Que diariamente se abocan a este tipo de educación y que están haciendo mucho por la discapacidad del Departamento de Malargüe , de la cual como hemos mencionado, con respecto a otras áreas integradas , hay políticas públicas, y apelar y cumplir desde este Concejo Deliberante , son muchísimas las piezas, legales, ordenanzas y soluciones que se han plasmado, que se han aprobado, y que por ahí lamentablemente hoy no tenemos esa respuesta, de devolución con respecto a la ejecución o la puesta en práctica. , a profesionales que se dedican a esa tarea y están completamente abocados a esta temática, y haciendo una salutación en especial a un compañero y amigo de trabajo que es el Licenciado Nicolás Ramos, del cual hemos tenido la oportunidad de trabajar en un mismo espacio, tuvimos también la oportunidad de tenerlo como compañero de trabajo en el Concejo Deliberante y que aún se sigue abocando y presentando por esta área, mi salutación por haber celebrado en el día de ayer, la Educación Especial a nivel nacional// c) Consideración Acta Sesión Ordinaria N 1.135- “O”- 2.023 Se pone a consideración y es aprobada. // / d) Lectura del detalle de la correspondencia recibida y emitida. **Notas Entradas:** 1.Sr. Maximiliano Salvadores, eleva documentación para la Comisión de EHMASyC como testigo ocular en la causa de robos acaecidos en calles Villa del Milagro y Ejército de los Andes. Pasa a E.H.M.A.S Y C / 2.Srta. Martina Rojas Secretaria Bloque Frente Cambia Mendoza, informa ausencia de la Concejala Viviana Mosca. Pasa a Secretaría. / 3.Departamento Ejecutivo, eleva proyecto de Instalación de estructura de soporte de antenas de telefonía móvil para su consideración. Pasa a O.P.T Y R.N / 4.Sr. Walter Alfredo Aguirre, eleva presupuesto solicitado en reunión respecto a costo aproximado en terreno donde se planea la traza de calle en Barrio Virgen de los Vientos. Pasa a O.P.T Y R.N / **Notas Emitidas:** 1.A la Sra. Secretaria de Gobierno, solicitando autorice la presencia de la Sra. Coordinadora de Discapacidad a reunión de la Comisión de Educación, Higiene, Moralidad, Acción Social y Cultura. /e) Consideración de los temas que serán incluidos en el punto Asuntos Varios y puesta a consideración de mociones de tratamientos sobre tablas de diversos expedientes.: Solicita la palabra la concejala ROJO. Solicita la desafectación de mesa de entrada de la nota HC 426-23 la temática de esta nota, la referencia es justamente con respecto a la situación del Agente Municipal Hilario Ávila, es para que sea adjuntada, a la documentación que ya poseemos, en la comisión de Hacienda. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. // Luego la concejala CORREA, solicita desafectar la nota 425-23 que se encuentra en mesa de entrada, y solicitar que se adjunte al expediente de los despachos que van a salir al día de hoy, de

las comisiones de trabajo, al punto uno Expte. 5311 , la nota si me permiten la leo ( procede) sobre modificación de la ley 2202 la cual regula las tierras de la Colonia Pehuenche I y Pehuenche II y que se encuentra ubicada al sur de la Ciudad de Malargüe/ Se pone a consideración la moción y es aprobada/ Posteriormente la concejal CAMIOLO solicita la desafectación de la Nota HC 424-23 que tiene que ver con la visita que hemos realizado los concejales Correa, Hidalgo, Palma. Parada y quien les habla es un informe que elevamos al Cuerpo de la visita que realizamos el día sábado 5 de agosto a la Cubierta Sanitaria , al predio GIRSU donde hemos podido observar muchas irregularidades , situaciones preocupantes para la salud pública, preocupantes para la dignidad de los trabajadores y prestan funciones , preocupantes también respecto al parque automotor, las maquinarias viales municipales, que allí se encuentran en un estado de absoluto abandono a la intemperie, máquinas que pertenecen al municipio, que están fuera de servicio y también sufriendo los daños de la intemperie y así voy a justificar la urgencia para que la nota sea desafectada, y tratada en el punto Asuntos Varios, y elevada luego a la comisión de Obras Públicas , perdón habíamos dicho a EHMAS Y C por una cuestión de higiene y seguridad pública. La situación es bastante preocupante, nosotros creemos que el trámite administrativo debiera seguir su curso para ingresar esta nota el próximo jueves pero entendemos que la urgencia del caso lo amerita a escasos cien metros del ingreso a este lugar, se observan situaciones de alto riesgo, a la salud, por eso es pedir la desafectación para que los concejales el día lunes y que nos confiere la ley 1079. / Se pone a consideración la moción y es aprobada. // El concejal PALMA solicita que la comisión de EHMAS amplíe el número de sus miembros a fin de tratar el mencionado proyecto como lo marca el procedimiento del Reglamento Interno . PRESIDENCIA solicita autorización para expresarse y luego de ser autorizado, solicita la desafectación de dos notas. La primera es la Nota HC 422 de Mesa de Entradas para tratar en Asuntos Varios es un Pedido de colaboración de la Escuela de Las Juntas , entiendo ya hay concejales que van a colaborar . / Se pone a consideración y es aprobada. / La segunda nota es la HC 423 tiene que ver con un accidente ocurrido en la ciclo vía sur, el padre de la chica afectada nos pide intervención y como tiene algunos asuntos urgentes que resolver desea que sea con rapidez. Se pone a consideración la moción y es aprobada. // f) Proyectos de los Señores Concejales: 1. Expte.Nº5.317-HC 057-2.023 Proyecto de Resolución: Declarar de Interés Social, Cultural, Deportivo e Internacional el “X Torneo Nacional de Newcom” a realizarse del 18 al 20 de Agosto en Malargüe. (BLOQUE FRENTE CAMBIA MENDOZA) Autora: Concejala Viviana Mosca./ En uso

de la palabra la concejal ROJO expresa Bueno como sabemos todos, anualmente se llevan a cabo este torneo, y nosotros tenemos la grata participación de nuestros compañeros de trabajo, que sabemos que nos representan de manera muy digna y se han obtenido excelentes resultados en esta actividad deportiva. Nuevamente se va a llevar a cabo este torneo nacional, donde sabemos la amplia convocatoria que significa solamente para este encuentro esta actividad y lo que socialmente es, para el Departamento de Malargüe y para los equipos que vienen. Solicito la lectura del articulado, y que el mismo sea elevado a la comisión de Educación.. Se procede por Secretaría. . Pasa a E.H.M.A. S Y C con Tratamiento Preferencial / 2.Expte.N°5.318-HC 057-2.023 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental el evento deportivo “Rally Marathon Aniversario” organizado por el Club Mountain Bike Malargüe. (BLOQUE FRENTE DE TODOS) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo y Andrés Risi / En uso de la palabra el concejal HIDALGO Expresa, comentarles que este proyecto es una declaración de interés departamental, deportivo, cultural y social, un evento de mountain bike que se va a realizar el día 19 de noviembre organizado por la Asociación Mountain Bike Malargüe la asociación que creo que es la única que tiene personería jurídica en Malargüe y bueno sabemos de la importancia dentro de los eventos deportivos con respecto a la salud al turismo a los beneficios no solo a los jóvenes sino también a todas la generaciones, así que solicito que sea pasado a la comisión de Educación./ Se lee la parte resolutive. Pasa a E.H.M.A.S Y C // 3.Expte.N°5.319-HC 057-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal información sobre los Decretos Municipales de Pautas Publicitarias y Contrataciones año 2.022 (INTERBLOQUE FRENTE DE TODOS, U.C.R-INDEPENDIENTE, ENCUENTRO, RECONSTRUYENDO MALARGÜE- FRENTE CAMBIA MENDOZA Y CUIDEMOS MALARGÜE) Autores: Concejales Rodrigo Hidalgo, Martín Palma, Gabriel Rosas, Francisco Parada, Silvina Camiolo, Paola Rojo, Daiana Varas Castro y Silvia Correa. / En uso de la palabra el concejal HIDALGO expresa , como usted mencionó es un proyecto de todos los bloques hemos estado trabajando la mayoría de los concejales ,refiere a la forma en que se están remitiendo los decretos municipales y vemos que toda acción que lleva adelante el municipio, o el municipio ,debe primero que nada bregar por la transparencia a la ciudadanía .la forma en que se están emitiendo los decretos son todo lo contrario dejan mucho que desear , no nos permite realizar el trabajo que nos corresponde como concejales , ni tampoco les permite a los vecinos de Malargüe tener un conocimiento pleno de lo que se está llevando a cabo en la gestión, tenemos la ley 9070 que habla sobre

los derechos sobre el derecho a la información pública y estos decretos en la forma en que se están emitiendo van totalmente en contra de esta ley, porque se está ocultando información, siempre decimos si no hay nada raro no habría nada que esconder, entonces viene a solicitar que sea más transparente y que nos remita todo lo que le estamos solicitando. Hay procedimientos, pasos estipulados, la ley provincial de procedimiento administrativo puntualmente el art 31 que también se está incumpliendo en la forma que se están emitiendo estos decretos, así que solicito que este proyecto sea pasado a la comisión de Hacienda y que sea tratado de manera preferencial. .no es necesario la lectura del mismo ya que entiendo vamos a seguir haciendo aportes con respecto a este proyecto, así que una vez que esté finalizado solicitaremos la lectura del mismo. / Pasa a H.P.L.A.C. y se aprueba el Tratamiento preferencial. / El concejal PALMA solicita la palabra y manifiesta lo cierto que cuando iniciamos esta sesión hablábamos de que no se trata de enfrentamiento de instituciones contra instituciones, nosotros estamos cumpliendo con lo que marca nuestro procedimiento administrativo interno, la 1079 que nos faculta a pedir estos decretos, pero, lo que llama poderosamente la atención es que es una situación recurrente que no es de ahora esto, pero lo agravante es que en el último tratamiento si ustedes recuerdan de presupuesto donde pedimos los decretos nuevamente, de que era imposible hacer nuestro trabajo, se lo explicamos al Sr. Intendente, a la contadora a su gabinete. Y nosotros tenemos que cumplir con hacer nuestro trabajo, pero estamos en agosto, y los últimos decretos son al mes de marzo, sin monto donde se derivan a un expediente que no viene adjunto al decreto, donde el 90 por ciento son adjudicaciones, directas donde falta requisitos que son fundamentales para poder llevar adelante lo que nosotros necesitamos que es la transparencia de todas las cosas todo acto debería tener una transparencia tal lo define la constitución también. entonces no podemos, estar todos los meses recordándole al señor Intendente que tenemos ordenanzas que también dicen que debe mandarnos del 1 al 10 de cada mes los decretos, con montos y demás especificaciones que permitan llevar adelante ese control, si vamos a las páginas municipales, retrasos en las rendiciones, en las publicaciones, en las responsabilidades fiscales que también están atrasadas, entonces es muy difícil poder llevar adelante, nuestro control, este tipo de piezas legales cuando las instituciones funcionan normalmente no se llevan adelante, no tendríamos que estar ocupando el tiempo en esto, tendríamos que estar ocupando el tiempo en otras cosas, pero bueno, las circunstancias han llevado a tener que recordarle porque es una resolución que solo pretende recordarle al intendente cuál es su obligación ni más ni menos,. Entonces yo por ahí vuelvo a insistir

en esto de que tenemos que tomar conciencia de que el cargo publico tiene sus obligaciones, no es una cuestión de privilegios. Es una obligación y esa obligación se debe cumplir, Simplemente eso Sr Presidente agradecer que tenga tratamiento preferencial que hay temas urgentes que debemos atender. 4.Expte.Nº5.320-HC 057-2.023 Proyecto de Resolución: Solicitar al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) la realización de un Censo de las Radios FM y AM existentes en el Departamento (BLOQUE U.C.R- INDEPENDIENTE) Autor Concejal Gabriel Rosas. / Quien en uso de la palabra manifiesta, este proyecto, este pedido viene de la mano de varios vecinos que justamente tienen un par de FM en el Departamento, y nos han comentado que durante un tiempo largo nuevas se ven perjudicados por otras emisoras que se están instalando en el lugar, de manera clandestina, llamémosle bueno ellos se, ven perjudicados porque varias de las personas que por ahí publicitaban en sus radios y eso, entonces nos han pedido que podamos solicitarle a este ente nacional, el cual creo que ya ha estado trabajando hace unos días aquí en Malargüe extraoficialmente, digamos, han estado trabajando , entonces para reafirmarle un poco este pedido, para que también aquellos que tienen la voluntad de estar en regla lo puedan hacer. Voy a pedir que solamente se lea el articulado y pase a la comisión de H.P.L.A.C./ Se da lectura por Secretaría a la parte resolutive del proyecto. / En uso de la palabra el concejal PARADA manifiesta para pedir si me autoriza el autor del proyecto a acompañar con la firma , porque también entiendo que hay otra cuestión aquí que son las repetidoras de radios , en la cual entiendo también que el municipio con su FM genera repetidoras de radio en los parajes, así que si me lo permite el autor del proyecto voy a acompañarlo con mi firma. / El concejal ROSAS expresa le voy a pedir por ahí que si puede ser un tratamiento no se si preferencial o no, como ustedes lo vean por el motivo de que también es una inquietud que nos llega desde el aeropuerto local donde dicen que a veces tienen interferencias con estas radios que estarían funcionando de una manera, ilegal y que puede ser muy peligroso porque han tenido varias ocasiones de esto, bueno lo dejo a criterio si puede ser tratamiento preferencial y si no que lo podamos hacer en un tiempo corto. / El concejal HIDALGO solicita acompañar el expediente con su firma y expresa he tenido algunos reclamos de algunos propietarios de radios que están en regla al día, y en estos reclamos ellos exponen algo similar a lo que decía el concejal Parada recién con respecto a las repetidores e incluso tengo conocimiento de que gran parte de la pauta publicitaria que se abona o que se paga aquí en Malargüe por parte del municipio va a parar a algunas repetidoras que no tienen todas las licencias correspondientes , así que creo que es un

tema importante para trabajar entendiendo que tenemos que hacer que las cosas sean más justas para todos . / Se pone a consideración el tratamiento preferencial en la comisión de H.P.L.A.C. que es aprobado // 5.Expte.Nº5.321-HC 057-2.023 Proyecto de Ordenanza: Solicitar al Departamento Ejecutivo realice limpieza de cunetas y acequias en el Departamento (INTERBLOQUE ENCUENTRO- FRENTE DE TODOS) Autores: Concejales Francisco Parada y Rodrigo Hidalgo/ En uso de la palabra el concejal PARADDA expresa, la verdad que en parte, no sé si es vergüenza , jamás pensé que como concejal iba a estar presentando un proyecto de este tipo, saben qué, uno de los primeros Virreyes del Virreinato del Rio de La Plata José Berti pasó a la historia por ser un gobernante administrador y se dedicó especialmente a la limpieza de las calles de la Buenos Aires colonial, limpieza de calles, nivelación, y demás, luminarias públicas, etc., pasó a la historia, estoy hablando de hace 230 años atrás . el Gral. San Martín es conocido, las ordenanzas de limpiar y cuidar las calles mendocinas, la famosa alameda 200 años atrás , pedirle al municipio que limpie acequias, y barrido de calles es como pedirle a un profesor que dé clases, o como pedirle al panadero que prepare pan, pero es tal l la mugre que hay en nuestras cunetas , acequias, nosotros agregamos allí en el proyecto, un anexo que serán cuatro copias de fotografías, hemos sacado cincuenta, podemos sacar quinientas. Qué se necesita para limpiar acequias, qué se necesita? Personal? Casi 2000 empleados municipales, sin contar contratos de locación y planes sociales, seis centros de gestión, con su correspondiente personal, cuánto por centro de gestión, 30 , 40 personas trabajando 50, 80, 70 personal. Hay 120 en el centro de gestión 5. Personal hay, qué faltan , herramientas, maquinaria qué falta voluntad? Qué falta? Es lo que estamos pidiendo , creo que los recursos están, creo que es la cuestión de querer hacerlo por lo tanto pido la lectura, ni siquiera la lectura del articulado, pido en principio que pase por la comisión de EHMAS Y C por la cuestión de Higiene pública y después que pase por favor a la comisión de Obras Públicas. / En uso de la palabra la concejal CORREA manifiesta que es para acompañar el proyecto con mi firma, porque la verdad que aunque el concejal Parada por ahí sienta hasta vergüenza, hemos llegado a un punto tal que le pidamos al Sr. Intendente estas cosas básicas como limpiar las acequias. Es verdad , hemos recorrido algunos barrios y hablando con algunos vecinos me comentan que hace mas de dos años , que la última vez que pasó personal municipal, limpiando acequias en alguno de los barrios, fue en pandemia, otros hace dos años, terminando la pandemia, por eso me sumo al proyecto, de hecho lo habíamos estado charlando , nosotros hemos tenido un claro ejemplo, nuestra acequia, incluso algunos vecinos que vienen a dejar los chicos a la

escuela han planteado que las acequias , nos planteaban a nosotros y decidimos hacer limpiar la acequia por voluntad propia, no quiere decir que nosotros no podamos hacerlo, pero entendemos que es el Ejecutivo , es el municipio el que tiene que hacer estas cosas sin ir mas lejos no se si alguno ha tenido la posibilidad de caminar frente a la Unidad Fiscal, del Departamento, esas acequias están completamente sucias, y es donde tonto funcionarios municipales , como provinciales, caminan todos los días , bueno y sin ir más lejos no nos olvidemos las veredas, personal municipal camina muy seguido por la vereda del Concejo Deliberante , así que bueno y las plazas, no nos olvidemos de todo eso, el Departamento está en un estado de falta de limpieza importante y en algunos lugares donde los vecinos han salido a limpiar sus acequias y sus veredas, las bolsas negras son parte ya del paisaje . Barrio Martín Güemes es parte del paisaje últimamente, los que circulamos por ahí seguido, decimos qué pasó, cambiamos el tacho de basura, el canastito por la bolsa y todos los días. Así que bueno, gracias Sr Presidente y bueno, acompañar el proyecto con mi firma. / El concejal HIDALGO expresa, efectivamente vergüenza, es una de las palabras que genera esto, vergüenza , tristeza , sería otra palabra e impotencia , como dijo el concejal recién, no deberíamos estar pidiendo estas cosas, como lo expresó también el concejal Palma , cuestiones que se entienden que son parte de,, y en este Concejo Deliberante deberíamos estar tratando otros temas. Mucho más importantes y no lo básico de lo que debería ser una gestión de un intendente municipal, a ver, un intendente municipal debería tener , primero que nada conocimiento de su territorio, es un intendente que no sabe donde queda el barrio de las Madres Solteras, institucionalidad sería otra de las cosas que debería tener el intendente municipal, está de mas contar todo lo que ha pasado y todo lo que ha hecho con el Concejo Deliberante cuando se refiere a los concejales , pero no es solo eso sino que no respeta ni siquiera las organizaciones más básicas y de base de todo pueblo y toda ciudad que son las organizaciones barriales , las uniones vecinales, porque tenemos centros de gestión tratando de interferir en estas cosas y tratando de poner presidentes cuando todo eso debería salir de los mismos vecinos y vecinas, tenemos un intendente que no representa a Malargüe , porque él mismo en su discurso al hablar mal de concejales o hacer clasificación entre vecinos bien nacidos o no o hablar de partidos políticos y excluir e incluso quedó demostrado luego de las elecciones cuando se dejó a disposición a un montón de empleados municipales y se les quitó ítems , nos damos cuenta que tenemos un intendente que no representa nada mas que a su grupo y su entorno más cercano. Tenemos un intendente que no sabe cuáles son sus obligaciones y por eso hemos llegado

a tener que pedir estas cuestiones tan básicas no, como pedir que salga a limpiar nuestra ciudad, como decía la concejal Correa recién la mugre ya es parte del paisaje, lamentablemente. Tenemos un intendente que no tiene planificación y por ahí voy a hacer un poco de alusión a lo que decía el concejal parada recién en el momento de homenajes, en donde hablaba de qué nos está pasando. Bueno hubieron cuestiones que no se hicieron en su momento con algunas generaciones y hoy en el presente tenemos ciertos problemas, pero tenemos un intendente que no se hace cargo del presente, no veo que se haga cargo de las generaciones más pequeñas, atendiendo a salud pública, como en este caso, educación, deporte, y nada de eso, y por ende vamos a tener no solo problemas en el presente sino también en el futuro, culpa de su gestión. Es grave todo lo que está pasando aquí en Malargüe y nos encontramos pidiendo estas cuestiones que no deberíamos estar pidiéndolas. Tenemos un intendente que no siente amor, por Malargüe, sí, porque cualquiera que sienta un poco de cariño por su pueblo lo mínimo que tiene que hacer es salir a limpiar. Así que bueno aquí nos encontramos pidiendo este tipo de cosas, pedirle al intendente que tenga la dignidad de retirarse con poder salir y decir los últimos meses hice mínimamente limpieza. Porque no está sucediendo eso. // El concejal PARADA solicita el tratamiento preferencial del proyecto, en ambas comisiones, considerando sobre todo la época del año, porque se abren los cupos de riego en agosto, llegamos a primavera, verano, y se intensifica el riego, tiene que ver también con el cuidado del arbolado público obviamente así que pido por favor el tratamiento preferencial. / Pasa a las comisiones de E.H.M.A.S Y C y O.P.T Y R.N con tratamiento preferencial aprobado por el Cuerpo, //En uso de la palabra la concejal CAMIOLO manifiesta obviamente felicitar a los autores del proyecto, realmente es así, genera vergüenza que nosotros tengamos que hacer una ordenanza de algo que es natural de un municipio el ABL (alumbrado, berrido y limpieza) es natural y lamentablemente ni siquiera eso, ni hablar de presencia estatal en los barrios, ni hablar de servicios de calidad en la periferia, ni hablar de cuidado de la salud pública, el concejal, los concejales hablaron de vergüenza, realmente quiero decirlo y manifestarlo, padres del colegio aledaño al Concejo se quejaron con nosotros, y nos dijeron que por favor, se hiciera la limpieza de las acequias porque no podían pasar del olor cuando retiran a sus hijos o los traen, la acción que hizo este Concejo fue de hacerlo de manera privada, y lamentablemente es lo que tienen que hacer todos los vecinos que además tributan y pagan sus impuestos. Mi abuela me enseñó algo y creo que a esta gestión no se lo enseñó nadie, como uno limpia tiene el corazón, siempre me lo dijo, como uno limpia tiene el corazón y

por eso nos esforzábamos mucho en casa, para tratar de demostrar una limpieza , tratar de demostrar amor, lo que decía el concejal a nuestra familia, mostrar un poco de amor propio además por dignidad, no solo amor por el otro sino del amor propio, creo que es un buen dicho que hoy no se refleja para nosotros llevarlos a la casa, no hay corazón en esta gestión y lamento muchísimo porque no solo nos da vergüenza, también nos da tristeza, y aleja a todo turista, aleja a toda posibilidad de crecimiento, y lo más triste es que aleja a nuestras generaciones porque hay muchos que hoy están deseando irse del Departamento. / El concejal ROSAS en uso de la palabra manifiesta también para acompañar con mi firma el proyecto sumándome a las palabras que han expresado la mayoría de los concejales, y creo por ahí que mi punto de vista de acompañarlo mas allá de todo lo que ellos dijeron, va un poco más por la parte de la salud, de los niños, las personas mayores de las que transitan el centro no voy a ir muy lejos en el día de ayer, ahí por lo que es la parte del shopping la esquina del reloj por si uno lo quiere ir a corroborar donde justamente en las tardes hay un carrito que vende choripanes, y esas rejillas esas acequias están totalmente colapsadas de barrio podrido, hojas, nailon y no digamos los días cuando empiecen los calores, también ahí frente al shopping hay médicos ahí, personas que van con problemas de salud, y bueno también corren esos riesgos de contagio, por eso quiero acompañarlo con mi firma / La concejal ROJO en uso de la palabra expresa simplemente para recordar, y para con respecto a este proyecto, que también desde este Concejo Deliberante se aprobó una ordenanza que tiene que ver con los preventores ambientales, haciendo referencia a este tema, que tiene que ver lógicamente con la salud pública, y la salud ambiental, y considerando el foco de contaminación que generan este tipo de situación, que lamentablemente se padece y la padecemos como vecinos , la padecemos como funcionarios, la padecemos como cualquier otro malargüino, y una cuestión tan básica, creo que a la salud publica es tan importante y tan relevante y si nosotros tuviéramos la posibilidad y me trae a la memoria justamente en el día de hoy en el día justamente del bromatólogo, se solicito por este Concejo Deliberante la creación de un laboratorio de bromatología , si tuviésemos la oportunidad de hacer un muestreo, microbiológico, lógicamente si vamos a la terminología adecuada, nos quedaríamos espantados de la cantidad de enfermedades que podemos llegar a detectar, en este tipo de situaciones y en este contexto , así que la verdad que es un proyecto que decimos cómo estamos pidiendo esto,, pero a esta altura lo hemos tenido que solicitar de esta manera, de este modo, porque es un tema que básicamente una de las funciones fundamentales del Ejecutivo municipal, la higiene pública , garantizarla

y asegurarla y sobre todo mantenerla a lo largo del tiempo. Y justamente llevo a acotación, traigo acotación estas dos ordenanzas aprobadas, una de los preventores ambientales que decimos, bueno, dónde están? De quien dependen y donde deberían estar haciendo su trabajo, recepcionando denuncias o haciendo las inspecciones correspondientes y otra bueno, justamente este tema, si tuviéramos la garantía de una institución o de un área que controlara, pero no tenemos las herramientas no tenemos los recursos como lo es un laboratorio de bromatología donde podríamos llevar a cabo muestreos interesantes no solamente de este tipo en lo ambiental, en lo alimenticio y bueno acá estamos a la espera, del cumplimiento de ordenanzas como las que hemos dicho que hemos aprobado en este Concejo y que han sido ordenanzas que han sido basadas en necesidades no basadas en una cuestión del anhelo o el deseo o el poder tenerlo, basado en la necesidad, y bueno la verdad que es una cuestión que lógicamente se trabajará e la comisión y quería solamente hacer ese aporte y recordar este tipo de ordenanzas que se fueron aprobando pero que a lo largo del tiempo no se le ha dado cumplimiento. / El concejal PALMA en uso de al palabra manifiesta Que cosa, no, tener que presentar este tipo de proyecto, recién se hablaba del ABL ahora tocaron San Martín, la calle San Martín es triste, oscuro sin limpieza, todo roto, se aprobó una ordenanza para el arreglo de las veredas, de la luminaria, se compro el material, no se hizo la obra, ayer tuvimos la posibilidad de transitar, la zona de El Pequenco, la orilla del Pequenco, la línea de Alta Tensión, como se están descargando camiones con mugre, con bolsas con escombros, residuos domiciliarios, animales, me vino a la memoria y justamente un vecino nos paró ayer por ese mismo tema, y yo le contaba el proyecto del concejal Rosas, de poner las garitas en los ingresos a Pequenco y por lo menos en el día tener personal que custodie, él me dice que ha tenido problemas con los vecinos en este tema y con la gente que va que sabe que está mal echarlo ahí, y él le dice no, se tapan los desagües naturales, pero no tiene el poder de, para que la gente no lo haga, y somos hijos del rigor, la sociedad se ha transformado en hijos del rigor, están las ordenanzas que lo regulan, están las herramientas brindadas para que se conformen los preventores ambientales como recién lo decía la concejal Rojo, se ha pedido que se pongan las garitas eso también evitaría una serie de inconvenientes, a la hora de usurpación, y demás vimos también un desmonte bastante importante y nos llama la atención y seguimos en estas cuestiones reclamando el ABL (alumbrado barrido y limpieza) // 6.Expte.N°5.322-HC 057-2.023 Proyecto de Ordenanza: Ampliar el sentido único de circulación de calle Fray Luis Beltrán desde calle Francisco Álvarez hasta calle Poti Malal (BLOQUE

RECONSTRUYENDO MALARGÜE) Autora: Concejal Silvina Camiolo quien en uso de la palabra expresa , bueno la zona ha crecido muchísimo, es aledaña a la escuela donde tuve el honor de realizar todos mis estudios primarios, y la verdad que ha crecido mucho Malargüe desde entonces hasta la fecha, ha crecido a nivel demográfico tengo que decirlo y en la misma calzada comparten peatones , ciclistas, automovilistas, el transporte publico y la calle es demasiado angosta y la verdad que en el horario pico de ingreso y egreso de escolares se convierte en un caos muy difícil transitar por el lugar, afortunadamente tengo que decirlo que los preventores ayudan en este ordenamiento de tránsito , pero de todos modos es incómodo, pasar por el lugar, hablando con la comunidad educativa principalmente de la Escuela Savio, con sus directivos, expresan que sería de mucho agrado, porque ya habían tenido la experiencia con la calle islas Malvinas que tenga un solo sentido de circulación y ha sido ampliamente favorable y entendemos que la única que queda con doble sentido es Beltrán y oportunamente necesitamos descongestionar el lugar, principalmente por una cuestión de seguridad vial, es por eso que se planteó la ampliación del sentido único y también está hablado , he podido conversar con gente del transporte quienes también verían con agrado la modificación y vamos a anexar estas adhesiones también al proyecto, en los próximos días y en el tratamiento de la comisión Pido que sea enviado a la comisión de Obras por una temática que plantea y por una cuestión de ordenamiento de la técnica y que no se lea ni el articulado ni los considerandos / Pasa a la comisión de O.P.T Y R.N / e la temática que // g) Expedientes provenientes del Departamento Ejecutivo No Ingresados- / h) Despachos de las Comisiones de Trabajo: 1.Expte.Nº5.311-HC 057-2.023 Proyecto de Resolución: Modificación de la Ley Nº9.202 según Regularización Dominial o la adjudicación a los actuales poseedores de Colonia Pehuenche I y Pehuenche II (H.P.L.A.C.) La Comisión sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones en Visto y Considerando Donde dice Artículo 10: Deberá decir Artículo 14º Vistos y Considerandos Ídem proyecto original. Resuelve: Artículo 1º Quedará redactado de la siguiente manera. Solicitar a la Legislatura de la Provincia de Mendoza la urgente modificación de la Ley Nº9.202 de Regularización dominial o adjudicación a los actuales poseedores de los terrenos de Colonia Pehuenche I y II dl Departamento de Malargüe , a fin de la norma se adecúe a la realidad de esa zona del Departamento .Art. 2º Quedará redactado de la siguiente manera: Elevar copia de la presente pieza legal a los Legisladores Provinciales por el Cuarto Distrito y a la Geóloga Nadia Rapali Coordinadora de la Unidad de Gestión y Administración de Tierras Fiscales

y a la Delegación Malargüe de la Unidad antes mencionada. Art 3° De forma. / La concejal CORREA solicita que se repita la lectura del último artículo( Se procede por Secretaría ) La concejal CORREA solicita que se modifique la palabra Geóloga por geógrafa. / Realizada la moción se pone a consideración y es aprobada. / La concejal CORREA solicita la palabra solamente para agradecerles a los concejales el tratamiento de este proyecto, también agradecer la presencia de la Sra. Nadia Rapali para explicar un poquito la situación de los terrenos de colonia Pehuenche y bueno una vez mas agradecerles a los concejales la predisposición para el trabajo para reunirnos con la Sra. de Tierras Fiscales de la provincia y el pronto tratamiento / Se pone a consideración y es aprobada

2. Expte.N°5.297-HC 056-2.023 Proyecto de Ordenanza: Implementar el Programa Social de entrega de Módulos Alimentarios aptos para personas con Diabetes. (E.H.M.A. S Y C Y H.P.L.A.C.) La comisión de Educación sugiere Dar aprobación al proyecto presentado con las siguientes modificaciones. Visto y Considerando Ídem proyecto original. Ordena Art. 1° Ídem proyecto original. Art 2° Quedará redactado de la siguiente manera: Requiérase para adquirir dicho beneficio la evaluación correspondiente llevada a cabo por la Asistente Social de la Autoridad de Aplicación quien certificará necesidad económica y corroborará el diagnóstico. Art 3° al Art 4° Ídem proyecto original. Art 7° De forma / La comisión de hacienda sugiere hacer suyo el despacho emitido por la comisión de Educación. // Puestos a consideración son aprobados / 3. Expte.N°5.273-HC 054-2.023 Proyecto de Ordenanza: Encomendar al D.E. la construcción y/o instalación de estaciones solares que provean agua caliente y tomacorrientes en los espacios públicos de mayor concurrencia. (O.P.T Y R.N y H.P.L.A.C.) Ambas comisiones sugieren la aprobación del proyecto sin modificaciones. / Puestos a consideración son aprobados.. / 4.Nota HC-346-2.023 Comandante Principal Marcelo Daniel Soler, Jefe Escuadrón 29 Malargüe solicita condonación de deuda de los períodos 2019, 2020., 2021 y 2022 de los inmuebles de Gendarmería Nacional. (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere que a través de Secretaría del Honorable Concejo Deliberante remita copia de la misma al Departamento Ejecutivo Municipal a efectos de ser considerada según criterio de la Dirección correspondiente , como así también informe a esta Comisión ocupación actual de las viviendas y en caso de corresponder elevar el proyecto respectivo para su consideración , por el Honorable Concejo Deliberante./ Se pone a consideración de los señores ediles y es aprobado. / 5. Nota HC 076-2.023 Sra. Mabel Lucero, expone situación por cobro indebido de impuestos municipales a nombre de otro contribuyente por error de emisión del boleto por parte del

Área de Rentas. (H.P.L.A.C.) La comisión sugiere elevar nota a la Sra. Mabel Lucero a los fines de que la misma informe por escrito si el Departamento Ejecutivo Municipal, le dio solución a lo requerido por ella a fecha 15 de febrero de 2.022. / Se pone a consideración y es aprobado / 6.Expte.Nº5.316-HC 057-2.023 Proyecto de Declaración: Declarar de Interés Departamental la Carrera “Running La Junta” organizada por la Escuela Petroleros del Sur. (E.H.M.A.S Y C) La comisión sugiere Dar Aprobación al proyecto presentado sin modificaciones. / Puesto a consideración, es aprobado / 7.Nota HC-320-2.023 Centro Tradicionalista Don Claudio, solicita intervención a fin de concretar la realización de evento de doma clasificación para Jesús María. (E.H.M.A.S Y C) La comisión sugiere dar aprobación a un Proyecto de Resolución mediante el cual se dispone: Art.1º: Declarar de Interés Departamental la fecha clasificatoria para el Festival de Jesús María 2.024 , que se llevará a cabo el 10 de Setiembre 2.023 en el Departamento de Malargüe. / Art. 2º Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal a través de las Áreas que estime corresponder a la Organización del Evento. Art 3º De forma. / Se pone a consideración el despacho y es aprobado / i) Asuntos Varios. Cuando es la hora 10:35 la concejal CAMIOLO mociona que el Cuerpo se constituya en Comisión. / Moción que es aprobada. // A las 11;21 se reanuda la sesión. Se da tratamiento a las distintas solicitudes para este punto. Tema 1: Solicitado por la concejal ROJO : Nota Sr. Hilario Ávil Empleado Municipal solicita se lo reincorpore a sus tareas habituales en la Escuela de El Alambrado / Se dispone el pase de la nota a la comisión de H.P.L.A.C./ 2º Tema: Solicitado por la concejal CORREA. Nota HC 425-23 Sra. Alejandra Gonzales de Colonia Pehuenche I y II – Solicita que se acumule al Expediente que se aprobó en el día de la fecha en el punto I de Despachos de Comisiones. / Tema 3: Solicitado por la concejal CAMIOLO Nota HC 424-2023 Presentada por los Concejales relacionada con la Visita a la Cubierta Sanitaria y Girsu. Solicita el pase a las comisiones de E.H.M.A.S,Y C y O,P.T Y R N // Tema 4 : Solicitado por el concejal RISI Nota HC 422-2023 de Escuela de La Junta solicita colaboración para viaje a Chapadmalal . Se dispone elevarla a Secretaría de Gobierno y copia a cada Bloque. // Tema 5: Solicitado por el concejal RISI Nota HC 423-2023 Nota presentada por el Sr Juan Sepulveda s/ accidente de motocicleta en Ciclovía. / Se dispone el pase a la comisión de O.P.T Y R.N // No habiendo más temas que tratar se pasa al último punto del Orden del día -/ j) Acto de arriar el Pabellón Nacional a cargo de la concejal que lo izó, para lo cual se invita a la concejal Silvina Camiolo. // Cuando es la hora 11:24 se da por terminada la Sesión , Previa lectura y consideración de lo que antecede firman las presentes actuaciones el

Señor Presidente y la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante de la  
Municipalidad de Malargüe.

